



## **TABLA REUNION ORDINARIA N° 130/2020**

**FECHA** : **13** de Julio de 2020.-

**HORA** : 10:30 HRS.

**LUGAR** : **SALA DE SESIONES**

1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD

3.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
T O L T E N**

**REUNION ORDINARIA N° 130/2020.**

En Nueva Toltén, a 13 días del mes de Julio del año 2020, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS  
SR. ANER BELLO ULLOA  
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS  
SR. LUIS AVILA MUÑOZ  
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

**PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR**

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, no habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad la presente acta.

**PUNTO N° 02 DE LA TABLA : MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD N° 8**

El Director de Administración y Finanzas Don Gonzalo Espinoza, da a conocer a los Sres. Concejales, la modificación presupuestaria de ajuste presupuestario, que tiene que ver principalmente con dineros de la Subdere que se liberarán para cancelar la indemnización a la ex funcionaria municipal Sra. Luz Arias Silva, la que se hace por **Aumento de Ingresos** (05.03.007.999 Otras transferencias corrientes del Tesorero Público M\$ 13.784) por \$ 13.784.000, **Aumento de Gasto**, (Gestión Interna 23.03.001 Indemnización de cargo fiscal M\$ 13.784, Programas sociales, Acción social 24.01.001 Gatos de emergencia MM\$ 62) por \$ 75.784.000, **Disminución de Gastos**; (Servicios Comunitarios, aseo 22.08.001 Servicio de

mantención de aseo MM\$ 44, 22.08.008 Servicio de mantenimiento de parques y jardines MM\$ 18) y \$ 62.000.000 que se liberan del Convenio con el Gore de un total de MM\$ 150, que se destinaran para financiar temas relacionados con el Covid, detallando cada Item incluido en este, por un monto total de \$ 75.784.000. Explicada está el Sr. Alcalde, consulta a los Sres. Concejales(a), si tienen preguntas de la modificación presentada, al no haber consultas por los Sres. Concejales solicita Aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 8 Municipal a los Sres. Concejales, la que es aprobada por la unanimidad de estos.

<b>AUMENTO DE INGRESOS</b>				
05.03.007.999	Otras transferencias corrientes del tesoro publico		13,784,000	
			<b>13,784,000</b>	
<b>AUMENTO DE GASTOS :</b>				
<b>1 Gestión Interna</b>				
23.03.001	Indemnización de cargo fiscal		13,784,000	
<b>4 Programas sociales</b>				
<i>Accion social</i>				
24.01.001	Emergencia		62,000,000	
			<b>75,784,000</b>	
<b>DISMINUCION DE GASTOS :</b>				
<b>2 Servicios comunitarios</b>				
<i>Aseo</i>				
22.08.001	Servicios de mantencion de aseo		44,000,000	
22.08.003	Serv. De manten. De parques y jardines		18,000,000	
			<b>62,000,000</b>	
		<b>S U M A</b>	<b>75,784,000</b>	<b>75,784,000</b>

**PUNTO N° 03 DE LA TABLA : PATENTES COMERCIALES**

El Director de Administración y Finanzas Don Gonzalo Espinoza, les recuerda los Señores Concejales que estas se iban a pagar en 6 cuotas de acuerdo lo que permitía la ley 21.135 , quedaba hacer una consulta a Contraloría por el tema de las Patentes de alcoholes, en ese mismo sentido le pidió al Asesor Jurídico Srta. Carolina Leal que apoye en el tema con Contraloría, explica que hizo no fue la

consulta directamente por el Municipio, más bien recopilar antecedentes y en relación a eso la Srta. Abogada hizo un informe enviado al DAF el cual dice “En relación a las facilidades para el pago de las patentes:

1.- Existe consulta en relación si esta normativa dice relación con las patentes en general o este concepto se excluye las patentes de alcoholes.

A la hora de determinar los montos a pagar patentes esto se determina conforme al artículo 24 de la Ley de rentas Municipales, en ese artículo no se diferencian las patentes se habla de todas en general.

Por lo cual, cuando la Ley no distingue no es lícito al interprete distinguir.

Por otro lado, ya circula un dictamen que es de la Municipalidad de Maullin (ref 808.850/2020), en el cual fundado por motivos de caso fortuito o fuerza mayor, en los términos previstos por el artículo 45 del Código Civil- el que considera como tal- a modo ilustrativo, los actos de autoridad, institución reconocida por el ordenamiento jurídico para los efectos de admitir excepciones a reglas de general aplicación. (fue remitido el dictamen)

Existe un criterio que se estableció en dictamen 67.876 del año 2010, pudiendo reconocerse la posibilidad fraccionar el monto de la patente cuando los contribuyentes se han visto imposibilitados de desarrollar su actividad por una situación de caso fortuito o fuerza mayor”. Este no queda claro que se podría, eso es lo que daba a entender se tendría que ser algo más fundado para que el municipio pueda incluir en este caso las patentes de alcoholes.

El Concejal Sr. Machuca manifiesta que el caso fortuito como dice el Dictamen o fuerza mayor realizado a la Municipalidad Maullin, ahí estaría determinado cuál sería el procedimiento, ya que la Pandemia es fuerza mayor, el DAF manifiesta que los dictámenes son caso a caso y este nos salió de la Contraloría General salió de la Contraloría Regional de los Lagos , ellos hicieron la consulta específicamente por la patente de alcoholes, en relación a este tema para ver si quedaban o no quedaban, donde daban una respuesta que en este caso por fuerza mayor estando basada en la pandemia era posible incluirlas dentro de lo que dice la ley, agrega que hay varios municipios en la región que se están inclinando por incluirla, la Municipalidad Temuco está dejando solamente afuera la que son limitadas, las otras patentes la estaría incluyendo pero esas son decisiones que tomó el Concejo de Temuco, comenta que la Municipalidad de Loncoche hizo una consulta a Contraloría pero aún no tiene respuesta, esta semana terminan de

recibir los antecedentes de las patentes y pretenden comenzar la próxima semana con el tema de los pagos.

El Sr. Alcalde manifiesta considerando que la claridad se debe obtener desde la Contraloría Regional, fundamentar bien esto y poder comunicarlo a los contribuyentes sin tener que después modificar lo que ya se haya establecido es que se establezca como plazo perentorio para poder sancionar la situación de las patentes alcohólicas al día viernes de esta semana, teniendo claro el pronunciamiento de la Contraloría Regional de la Araucanía o sustentar de acuerdo al dictamen que genera jurisprudencia en Maullín, la situación de excepcionalidad que tendría las patentes de alcohólicas, pide poco más de tiempo para tener certeza total.

El Concejal Sr. Avila consulta por el caso de restaurant que aparecen con multas que ya han pasado 5, 6 hasta 12 años ¿cómo se borra la multas en este caso?, el DAF dice que mediante un juicio ya que tiene que demandar la prescripción, el Concejal Sr. Ávila manifiesta que aparecen con multas pero éstas están pagadas en finanzas, pero la hoja de vida aparecen, el DAF le responde que ésta no se borran de la hoja de vida no son como las licencias de conducir y para pagar en las 6 cuotas debe estar al día en el pago de la última cuota, esto no es limitante para el beneficio legal, es sólo una anotación en su desempeño como contribuyente.

El Concejal Sr. Silva consulta sí se puede argumentar algunas cosas como por ejemplo algunos comerciantes que tienen patentes de alcohólicas han hablado con él porque pagan arriendo, comentándole que es muy complicado para ellos estar en esta situación, no quieren perder obviamente su negocio, argumentando que tendrían que cerrar la patente por la mala situación que están pasando, el Sr. Alcalde manifiesta que lo que se está buscando es darle la misma opción de pago que a las patentes comerciales y esperar hasta el viernes para tener una certeza jurídica aunque es poco probable que se tenga una respuesta para ese día. Por lo tanto, se acuerda dejar hasta el lunes 20 de Julio, la respuesta a los contribuyentes, e iniciar la cancelación a partir del martes 21 de julio.

La Concejala Sra. Gloria consulta por las personas que le arriendan patentes a otras personas que son titulares de las patentes, que pasa con eso, dando un ejemplo una persona de Queule que es dueña de una patente y la quiere trasladar a Villa los Boldos para trabajarla o arrendarla en Villa los Boldos o viceversa, consulta si se estaba incurriendo en alguna ilegalidad al respecto o que se debe hacer con esa patentes, el DAF dice que sí es limitada tendría que la dueña

transferirla y/o venderla pero a través del Municipio no, ya que si la persona renuncia la patente si el limitada caducaría se pierde, no podría venir a alguien a decir yo quiero esa patente que alguien renunció a ella, dice si fuese al revés que hubieran pocas patentes limitadas y si hubieran cupos de acuerdo a la ley se podría tomar esa patente y rematarla pero en este caso como se está sobrepasado en la cantidad de patentes limitadas la titular la cierra y esta patente se muere, dejando en claro que el arriendo es posible, en la venta no esta tan claro que se pueda efectuar, lo que sí quien la trabaje debe cumplir los mismos requisitos frente a la Ley.

El Concejal Sr. Silva consulta por la subvención al Grupo Autoapoyo La Fuerza del Amor (postrados) que ya hace un mes que se aprobó y aún no se le pasan los recursos a esta organización, el DAF hace las consultas en la dirección de finanzas y le manifiesta que no han venido a llenar y firmar el proyecto de subvención por lo tanto se encuentran a la espera de realizar este trámite para realizar la transferencia, aun cuando se le avisó oportunamente.

### **PUNTO N° 03 DE LA TABLA : VARIOS**

#### **Sr. Alcalde:**

- Comenta que el Edificio Consistorial de acuerdo a información entregada por el Director Regional de Arquitectura ya tiene empresa adjudicada, y se encuentra en proceso de toma de razón de Contraloría, esto indica que en el mes de septiembre durante la segunda quincena se debería tener la empresa acá para iniciar las obras, se está trabajando la alternativa y en 44 días más se quiere realizar la mudanza de este espacio pero se están definiendo aún las locaciones que eventualmente se podrían habilitar ya que lo que se ha visto no es 100% definitivo, se tienen entre 2 a 3 opciones que se están estudiando y diseñando el traslado de la Municipalidad que será por dos años lo que aproximadamente demora la construcción del nuevo edificio la empresa se llama "BÜNDL" para esta licitación se presentaron cinco empresas, el presupuesto de la construcción es de MM\$ 3.600

#### **Concejal Sr. Silva:**

- Lo que está pasando con las inundaciones la han llegado mensajes de vecinos de Collico Sur, tiene entendido que anduvo el Seremi de Agricultura Don Ricardo Senn en la Comuna teniendo relación con esta Seremía, los vecinos consultan por forraje para sus animales, tiene entendido que en estos últimos cuatro días funcionarios del municipio visitaron estos sectores pero

lo que realmente falta es el forraje, agrega que los campos están todos inundados con poco talaje y no se prepararon para este invierno, sabiendo que todo los años le pasa lo mismo no se apanan estos agricultores y consultan estos agricultores ¿cuándo?, ¿cómo? y ¿dónde? canalizar estas ayudas, el Sr. Alcalde manifiesta que deben tener paciencia porque la concentración de fuerzas ha estado en los alimentos y para comprar el forraje a lo menos se debe contar con \$ 5.000.000, comenta que todavía no se tiene un estado de catástrofe o de emergencia comunal, hay agua harta pero no comparable con dos años atrás, sabiendo que hay algunos vecinos que sufren pidiendo antes pero esas son ayuda selectivas que se pueden ir cubriendo poco a poco, no bajo la lógica de un entrega masiva en estas son todos afectados y van querer ayuda en todos los sectores de la Comuna, comenta que se están preparando ya que es probable que para el mes de agosto se encuentre la mayor cantidad superficie del territorio bajo agua así como dos años atrás, agregando que incluso puede ser peor por la acumulación de agua que existe hoy día, comenta que ya están en proceso con la Seremi de Agricultura para contar con estos recursos por lo menos es un mes de gestión, ahora se está trabajando con el catastro de proyección, solicita si tienen algunos vecinos que estén afectados se le haga llegar los nombres, para poder ayudarlos selectivamente, indicando que en la Comuna debieran haber unas 25 familias que si están complicadas.

- La Sra. Teresa Jaramillo del sector de Pocoyán la hija le hizo un alcance de que ellos entraron a un proyecto de mejoramiento del camino de Vialidad, esta Dirección fue a realizar y los dejó fuera porque no tenía preparado el callejón que es de 100 mts. Para poder concretar ese proyecto y lo que ellos piden poder continuar en este proyecto, el Sr. Alcalde manifiesta que cuando se hacen esto diseños de caminos de comunidades indígenas CC,I si hay un portón y/o una tranca en el camino hasta ahí llega el diseño un camino así Vialidad no lo considera, en cuanto si se puede apelar, esto depende única y exclusivamente de Vialidad, se harán las consultas respectivas para ver si es posible aun incluirlo, creyendo que esto depende de lo avanzado que este el diseño, que hace una Empresa externa, Proyecto que viene del año 2018.
- La Directiva de Agua Potable Rural Ribera de Toltén quieren que como Alcalde le solicite una audiencia a la directiva para tener una reunión con el Seremi de Obras Públicas, el Sr. Alcalde manifiesta que tiene una reunión con el Seremi acá en Toltén, solicitará que los pueda recibir para tener una reunión con la directiva del Agua Potable Rural.

- Vecinos del sector Toltén viejo – Quihuafilo – Frutillar, (camino antiguo) tienen la necesidad de que se mejore un canal que son como dos kilómetros, ese canal es el que evacúa las aguas, este canal no tiene hoy día un sistema de evacuación expedito porque está tapado en matorrales, solicitan limpiar ese canal para cuando empiecen a bajar las aguas ayuda a que los terrenos se sequen más rápido. Indica el Sr. Alcalde que se han hecho trabajos en este, se harán las gestiones para lograr su limpieza.
- Vecinos del sector de Collico Norte en el cruce de Villa los Boldos están preocupados por los trabajos que se van hacer de carpeta asfáltica, por el tema de los accesos a sus predios, ellos le manifestaron a él que no han tenido contacto con la empresa y les preocupa la evacuación de las aguas que de no ser consideradas se producirán inundación en sus predios, como también los portones y cercos que se sacaron para efectuar los trabajos, consulta si se hizo alguna reunión de participación con los vecinos o se realizará alguna, de no haberla efectuada ver la factibilidad de hacer una reunión con la empresa junto al Municipio, el Sr. Alcalde manifiesta que se deben hacer las consultas con el Inspector Fiscal de Vialidad, se verá esto desde el Municipio.
- En los recorridos que realiza en la Comuna, ha podido constatar la necesidad de muchas familias sobre todo de adultos mayores que viven en situaciones muy deplorables en sus viviendas, enfermos postrados que le ha tocado visitar, muchos en total abandono por parte de sus familias; La consulta si hoy en día cuando se elaboró la madera que llegó de pinar del río y el Municipio elaboró una cierta cantidad de madera, preguntando si esa madera realmente se va a ocupar para ayuda social; Hay muchos que no pueden optar a beneficios, manifiesta haber ayudado algunos para mejorar sus viviendas, incluso se ha coordinado con el Concejal Sr. Ávila para esto, consultando por esa madera porque él la ve ahí y si no se ocupa se corre el riesgo que mucha de esta en un tiempo más sólo sirva para leña, el Sr. Alcalde le responde que con esa maderas han hecho garitas, se ha entregado madera en postes de 2x3 a personas que requieren ayuda, esa madera sale pero de acuerdo a la capacidad que se tenga en la Municipalidad para poder repartir, porque el Municipio no tiene funcionarios para operar un banco aserradero y para esto destina a los funcionarios de aseo y ornato, los que recoge la basura, para el traslado de fardos, de leña, el concejal Sr. Silva consulta por el convenio que se hizo con una persona para que elabore la madera, el Sr. Alcalde le responde que ésta madera se elaboró en basas; y



la demanda es tan exigente, manifestando que si los concejales reciben 10 solicitudes diarias el municipio recibe 100 que tiene que ver con soluciones individual es particulares, es tal el volumen que es imposible dar abasto y no hay personal y capacidad para contratar, más siendo tremendamente creativos para poder dar con estas ayudas, el concejal Sr. Silva consulta si se puede hacer convenio con alguna empresa para que elabore esa madera porque esa madera que estén trozo el próximo año se va a perder, el concejal Sr. Ramos dice que las personas que tienen aserradero en Toltén cómo los Sres. Marchant y Otárola están dispuestos a elaborar esta madera. Manifiesta el Concejal Sr. Silva que lo lleva hacer esta consulta el ánimo de colaborar, para ir en ayuda de quienes lo necesitan y no para polemizar el no uso más expedito de esta, comprende perfectamente los problemas que se tienen al interior del Municipio para esto.

### **Concejal Sr. Bello:**

- Le preocupa que cada vez se pone más pesado y más grave la esquina que se ha denunciado en la esquina de Guido Beck de Ramberga con San Martín, el forado está más grande viéndose incluso feo, si hacen un trabajo aunque sea echándole un poco de tierra y maicillo, el Sr. Alcalde le dice que esta semana vuelve en horario completo y normal para restablecer los servicios de áreas verdes, maestros , tomando el riesgo de que sí que hay algún contagio se perderá todo ese personal, pero las circunstancias actuales sí lo requieren, comenta que la semana pasada funcionarios del departamento de social no trabajaron y para hacer las ayudas tuvo que salir con funcionarios de seguridad ciudadana, de caminos y la DIDECO encerrada sola en la oficina, porque uno de los funcionarios tuvo un familiar con coronavirus y mientras no hubiera un testeo certero de que el funcionario no tenía el COVID-19 no podían volver los funcionarios del Departamento Social ya que se tomaba un riesgo demasiado alto y en áreas verdes ha ocurrido lo mismo porque han tenido sospechas de uno y otro funcionario. Manifiesta finalmente que se verá la forma reparar en algo durante la presente semana lo que solicita, ya que podrá contar con mayor cantidad de personal para esto.
- Estuvo conversando con un vecino Artemio Villagran de la población Holanda y le contó que no le había tocado la cajita de alimentación, pero dice que el problema que más lo afecta es el techo de su casa porque el zinc que tiene su casa es de cuando se construyó la población. Expresa el Sr. Alcalde que el

conversó con esta persona y se comprometió a entregar 15 planchas de zinc para reparar su vivienda, lo que se hará a la brevedad.

- Vecinos de Toltén se encuentran algo incómodo con otro vecino que trabaja en la calle que maneja chatarras, en la vereda fuera de su casa y a él le parece que este joven ya había sido multado anteriormente, por lo tanto, o el reiterativo le incomoda, sabe que es una persona trabajadora siendo la idea no perjudicarlo pero que sea más ordenado el vecino en cuestión es Don Iván Araneda.

#### **Concejal Sr. Avila:**

- Desde Collico vecinos de ese sector solicitan le pueden perfilar el camino, el Sr. Alcalde manifiesta que en tanto se compren un repuesto (Batería) para la motoniveladora se realizará este trabajo.
- El camino de Puralaco la rinconada donde vive el papá de Milagro Ñancupil el camino está demasiado malo y no pueden ya ni salir por ninguna de las dos entradas.
- La Sra. Erika Jiménez de Pocoyán, ella tiene problemas al encontrándose muy complicada, no se ha controlado desde que comenzó la pandemia y la locomoción que la puede trasladar a Pitrufulquen no le sirve y lo que solicita la Señora es que la trasladen en vehículo municipal para poder coordinar una hora con la Doctora, se le pide al Concejal llame a la Sra. para que se realice la coordinación respectiva, para su traslado.
- El camino el cruce del amor entre Fintocue de Camagüey hay dos hoyos, ya no se puede transitar en vehículo chico, solicita si le pueden echar unas camionadas de ripio a esos hoyos, el Sr. Alcalde manifiesta que esta semana venía la global a perfilar y trabajar en el sector.

#### **Concejala Sr. Ramos:**

- Consulta qué pasa con la franja fiscal por la carretera en Queule, dice que estuvo mirando el plano regulador y desde la carretera hacia dentro de la población son 25 metros de franja fiscal donde está instalada la gente en ese sector, por lo tanto esa franja llega mucho más abajo, hay gente en Queule que quieren tomarse ese terreno también, pero hay un Señor que dice que esa franja fiscal es de él y que la tiene en venta, según el plano regulador este Señor no sería el dueño y no podría vender, el Sr. Alcalde manifiesta lo que establece el plano regulador en ese sector es un área verde y

efectivamente ese terreno es de él y tiene la escritura en regla. Donde se construyo es un Bien de uso público, que administra Vialidad.

**Concejal Sr. Machuca:**

- Entiende que la municipalidad está funcionando con menos personal debido a la pandemia y la necesidades en este tiempo son mayores por las inclemencias del tiempo y obviamente como ya decían, la gente está exigiendo más las necesidades aumentan y los recursos siguen siendo iguales o menos, dicho eso agrega que la carretera se está rompiendo de a poco desde Toltén al sur, ver la posibilidad de que en alguna conversación que tenga con Vialidad o el Seremi de Obras Públicas, solicitar que hagan un bacheo en la carretera porque más adelante puede ser muy tarde y también incorporar el acceso a los puentes, sobre todo en el Puente Boldo y el de Puchilco, se está notando mucho en el golpe al vehículo.
- Entiende que desde la Municipalidad se mandaron hacer mascarillas con los recursos que llegaron por el COVID-19, el Sr. Alcalde manifiesta que sí se están mandando a generar ese tipo de cosas y estaría lista para dos semanas más.

**Concejala Sra. Gloria Padilla:**

- De la Comunidad Andrés Antillanca de Pocoyán mandaron un listado de 10 personas para solicitar apoyo en cajas de mercadería, el Sr. Alcalde le dice que a ese sector durante esta semana se entregarán.
- La Comunidad de Rinconada de Boroa Norte, agradecen que le hayan llevado ripio a la Sra. Emelina pero le faltó un detalle que es el cemento, el Sr. Alcalde se compromete a que el día de mañana tendrá la Sra. el cemento, esto se debió a que la semana pasada no trabajó la Dideco.
- Consulta por el camino de Camagüey si hay programado mantención, el Sr. Alcalde le manifiesta que esta semana la global vendrá a trabajar en reperfil y mantención.
- Si es posible que los puntos de donde se bota basura en el cruce de Villa los Boldos se haga una plataforma ya que contenedores no se pueden colocar.

Se levanta la sesión siendo las 12:10 Hrs.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, día 20 de Julio del 2020, a las 10,30 Hrs. en la sala de sesiones.

---

Sr. OSVALDO SILVA CARDENAS  
Concejal

---

Sr. ANER BELLO ULLOA  
Concejal

---

SR. HERNA MACHUCA VALLEJOS  
Concejal

---

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ  
Concejal

---

Sra. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
Concejala

---

Sr. RUBEN RAMOS QUEZADA  
Concejal

---

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER  
Secretario Municipal

---

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO  
Alcalde

RNS/clo